

reducido á la suma de ocho mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas. Al mismo tiempo somete á la aprobacion del Ayuntamiento el pliego de las condiciones económicas.

Y enterada de todo la Corporacion, acuerda aprobar el proyecto, presupuesto y condiciones, y que conforme á estas, se anuncie la subasta por el plazo mas breve posible, siendo las mencionadas condiciones del tenor siguiente:

48.

Condiciones facultativas.

- 1.^a El objeto de este contrato, levantar el adoquinado viejo que existe en la calle de Caderuas, construir una alcantarilla como la seccion que se acompaña y volver á adoquinar la calle con adquin de Valencia.
- 2.^a El desmonte del actual adoquinado, se hará con cuidado, á fin de que en esta operacion se rompan la menor cantidad posible de adquines, los cuales una vez levantados, serán conducidos al patio del Ayuntamiento y apilados en el sitio que se designe, todo por cuenta del contratista.
- 3.^a Una vez levantado el adoquinado viejo, se procederá á la construccion de la alcantarilla, despues se hará la explanacion del terreno, conduciendo al vertedero los escombros sobrantes, y verificada esta operacion, se procederá al adoquinado general.
- 4.^a Las vasantes; sagita para el bombeo y demas puntos necesarios, se marcarán previamente por el Arquitecto municipal.
- 5.^a El adquin que se emplee será de la provincia de Valencia, de las canteras de Niguera ó Purol. Sus dimensiones serán 34 x 17 centimetros en su lar ó cara, y 12 centimetros como minimum de

